

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería para la Discapacidad y la Rehabilitación por la Universidad Rey Juan Carlos
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

En el informe provisional se indicaba “Se han revisado las titulaciones de acceso, eliminando los siguientes perfiles de ingreso: Organización Industrial, la rama de Telecomunicaciones (tanto Grado como Máster), y las referencias a titulaciones “similares” o “afines”. No obstante, se mantiene “En su caso si fuera necesario, el acceso a los estudios será estudiado por la dirección del máster, así como el acceso de estudiantes que provengan de otras titulaciones no referidas en los epígrafes anteriores, previa valoración del plan de estudios y expediente académico del grado(s) y/o máster(s) de procedencia. Puesto que el perfil de ingreso puede incluir nuevas titulaciones de Grado y Máster que puedan surgir”. Esto no es posible. Deben definir claramente cual es el perfil de acceso directo a partir de los conocimientos o RA necesarios para cursar este título.

Por otra parte, dado que no se plantea la inclusión de complementos formativos se debe cerrar de forma nítida la admisión tal y como se solicita en el párrafo anterior”.

Aunque en la respuesta al informe provisional se dice que han eliminado la referencia a la CAM, la memoria mantiene la información siguiente: “En su caso si fuera necesario, el acceso a los estudios será estudiado por la dirección del máster, así como el acceso de estudiantes que provengan de otras titulaciones no referidas en los epígrafes anteriores, previa valoración del plan de estudios y expediente académico del grado(s) y/o máster(s) de procedencia, ...” Se entiende que es una errata y se recomienda corregirlo.

DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Hay una pequeña discrepancia entre lo indicado en las alegaciones y en la memoria corregida en lo referente al Laboratorio de análisis del movimiento y control motor (FCS). Se recomienda corregirlo.

Fdo. Federico Morán

